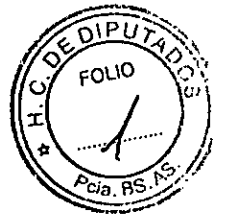


EXPTE. D- 1670 /16-17



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

Ref.: Declarar El Beneplácito por el aniversario del Club Social y Deportivo Almafuerde de Villa Maipú.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

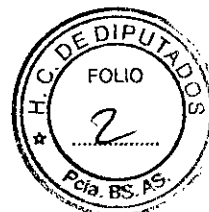
**DECLARA:**

Declarar su Beneplácito por cumplirse el **84° Aniversario de la fundación del Club Social y Deportivo Almafuerde de Villa Maipú**. A su vez adherir a los festejos conmemorativos realizados; saludando a las autoridades de la entidad.-

**DANIEL VOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En el año 1932 se funda el Club Social y Deportivo Almafuerte de la localidad de Villa Maipú; partido de San Martín. Desde sus orígenes ha sido motor en las actividades locales.

La trascendencia de la entidad no es ni más ni menos que la de todos los clubes barriales; basándose en las funciones sociales que desarrolla en una comunidad determinada.

En esta ocasión la comunidad de Villa Maipú es quien le ha dado origen y lo ha visto nacer en el año 1932, cuando la función social era casi exclusiva de los centros barriales.

Haciendo historia podemos aseverar que todas las oportunidades festivas concluían en una reunión o festejo en el club en el que participaban todos los personajes del barrio y por su puesto todos los integrantes de la comisión directiva.

En la actualidad todas las familias integrantes del Club se reúnen en actividades no solo deportivas sino también culturales y realizan un esfuerzo mancomunado con las autoridades a fin de darle vida a la institución; enfrentando la dificultad basada principalmente en la publicidad; porque su difusión no es lo suficientemente masiva para que todos puedan acceder.

Por ello es que el reconocimiento de estas entidades por parte de este órgano hace al menos un aporte en este sentido.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.

**DANIEL IVOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires